

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Sesión Ordinaria** del mes de **Diciembre**, citada a las **15:00 horas, del 10 de Diciembre de 2012**, en el Teatro Municipal de Calama, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 211/2012 Por la unanimidad de votos a favor de los Señores Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Esteban Velásquez Núñez, se acordó: **Aprobar el Proyecto del Presupuesto del Cementerio Municipal, para el año 2013 y que alcanza un monto total de ingresos proyectados de \$ 127.720.000.- (ciento veintisiete millones, setecientos veinte mil pesos).**

Se encomienda a la Dirección del Cementerio Municipal, coordinar las gestiones que correspondan para solicitar el Decreto Alcaldicio que lo apruebe y lo ponga en vigencia a contar del 01 de Enero de 2013.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: José Mardones Gallardo, Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, Darío Quiroga Venegas, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, José Astudillo Trigo y Dinka López Duran.

Calama, 10 de Diciembre de 2012.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/ml.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Secplac, Interesados, Archivo de Concejo.